



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/12

ACTA No. 12

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:22** horas del **28 de febrero de 2018**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo** en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
 - Iniciativa 860 con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de crear la Administración de la ciudad y así optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.
 - Iniciativa 1242 con carácter de decreto, a fin de derogar el decreto no. 332/2013 I P.O de fecha 19 de diciembre del año 2013, por el que se autoriza el nuevo límite de centro de población de ciudad Delicias, Chihuahua, con la superficie de 15,052-85-52.423 hectáreas.
- V.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/12

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA, PRESIDENTA.

DIPUTADA DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ, SECRETARIA.

DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, VOCAL.

De lo anterior, se dio cuenta de la inasistencia justificada de los Diputados Hever Quezada Flores y Jesús Alberto Valenciano García, en su calidad de Vocales, acto seguido, se verificó el Quórum Legal, por lo cual la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, señaló a los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a dar lectura al Orden del Día, y solicitó a la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, sometiera a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, se sirviera preguntar a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/12

electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, se procedió al análisis y discusión de la iniciativa 860 con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de crear la Administración de la ciudad y así optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, en tal virtud, la Secretaría de Asuntos Legislativos realizó una breve reseña de todas y cada una de las reuniones que se han desahogado con motivo del análisis de la iniciativa en estudio, y para tal efecto, las diputadas integrantes de la comisión, acordaron elevar a consulta el referido asunto, a aquellos Ayuntamientos con una población superior a los 40,000 habitantes, para que en el ámbito de su competencia tuvieran a bien emitir una opinión técnica jurídica, lo anterior, con la finalidad de contar con más información, y continuar en aptitud de analizar y discutir la viabilidad del asunto planteado.

Por lo que respecta al análisis y discusión de la iniciativa 1242 con carácter de decreto, a fin de derogar el decreto no. 332/2013 I P.O de fecha 19 de diciembre del año 2013, por el que se autoriza el nuevo límite de centro de población de ciudad Delicias, Chihuahua, con la superficie de 15,052-85-52.423 hectáreas, la Secretaría de Asuntos Legislativos, tuvo a bien realizar una exposición del tema, por haberse analizado y dictaminado con anterioridad por la Comisión de mérito, resolviendo en su momento no entrar al fondo del estudio, en virtud de que el H. Ayuntamiento de Rosales no dio cumplimiento a lo dispuesto por el Código Municipal del Estado, por no haber anexado la certificación del acta de sesión de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/12

Cabildo donde conste la aprobación de solicitar la derogación del Decreto No. 332/2013 I P.O en virtud del cual se autorizó el nuevo límite de centro de población de ciudad Delicias, Chihuahua; sin embargo, se resolvió dejar a salvo al H. Ayuntamiento de Rosales, su derecho para volver a promover la solicitud correspondiente, en ese tenor, se presentó de nueva cuenta la referida iniciativa, por lo cual la Comisión acordó consultar a la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, a efecto de determinar si existe una controversia jurídica que deba dirimirse ante las instancias judiciales correspondientes, y de ser el caso, la Comisión dictamine lo concerniente.

V.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, pregunta a los presentes si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **13:52** horas, se dio por concluida la reunión.


DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA


DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, celebrada el día 28 de febrero de 2018, en la Sala Morelos.